



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento – Responsabilidad – Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de noviembre de 2002 por la
Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3 DANE: 105001007111 CODIGO ICFES 063529

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO N°08

CONTRATO	DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO – ACADÉMICO
CONTRATANTE	I.E. SEBASTIAN DE BELALCAZAR
CONTRATISTA	GMA DIGITAL S.A.S.
OBJETO	RENOVACIÓN DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO – ACADÉMICO INSTITUCIONAL
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	27 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE OCTUBRE 2021
VALOR INICIAL	\$1.997.276

En la institución educativa, el día 25 de octubre de 2021, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de Renovación de software administrativo – académico institucional

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de servicios

VALOR CONTRATADO: \$ 1.997.276

VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

VALOR EJECUTADO: \$ 1.997.276

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento – Responsabilidad – Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de noviembre de 2002 por la
Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3 DANE: 105001007111 CODIGO ICFES 063529

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron: Medellín, a los 25 días del mes de octubre de 2021.

JOSÉ CIGERON PÉREA COPETE
C.C. 82.360.037
Rector

GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE
Contratista CC. 3.599.017
Representante legal
GMA DIGITAL S.A.S.
NIT 900.388.112-7